

## **ESCUELA DE DOCTORADO**

### **[DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA]**

## **Sistema Interno de Garantía de Calidad**

**Informe Anual de Seguimiento y Propuestas de Mejora  
Curso 2018-2019**

Programa de Doctorado en Economía y Empresa

Informe anual de seguimiento Curso 2018-19

Índice de contenidos

1. Objeto.....	2
2. Alcance.....	2
3. Indicadores de seguimiento, control y evaluación.....	2
4. Análisis de los datos derivados de los indicadores .....	8
5. Identificación de puntos fuertes .....	9
6. Propuestas de mejora.....	9
7. Conclusiones:.....	10
8. Documentación de referencia .....	10
ANEXO 1: PLAN DE MEJORA DETALLADO.....	11
ANEXO 2: ACTA DE LA CAD EN LA QUE SE APRUEBA EL AJUSTE EN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PD EN ECONOMÍA Y EMPRESA .....	12
ANEXO 3: ACTIVIDADES FORMATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2018-2019 .	16

<p>Elaborado por:</p> <p>Equipo para la acreditación del Doctorado en Economía y Empresa</p> <p>Coordinador del Programa Cristóbal Torres Alberó</p> <p>Fecha: diciembre - enero 2021</p>	<p>Aprobado por la Comisión Académica del Doctorado:</p> <p>Fecha: 28 de enero de 2021</p> <p>Aprobado por Junta de Facultad</p> <p>Fecha: 10 de febrero de 2021</p>	<p>Supervisado por:</p> <p>Comité de Dirección de la EDUAM</p> <p>Secretario Académico de la EDUAM</p> <p>Fecha:</p>
---	--	--

### 1. Objeto.

Este documento se encuadra en el *eje de actividad 8.2*, del *Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad* para los *Programas de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid*.

El objeto del documento es realizar el análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan lugar al título de Doctor en Economía y Empresa y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaboran propuestas de mejora (ANEXO 1), con el fin de subsanar las posibles deficiencias encontradas. Con este objetivo, se analizarán resultados y se plantearán mejoras enfocadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como a la valoración de la actividad científica de los doctorandos, docentes e investigadores implicados en el programa.

### 2. Alcance.

Este documento será de aplicación en la revisión del cumplimiento de los objetivos del programa en lo referente a:

- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta al acceso y admisión de doctorandos, el desarrollo del programa de doctorado, los resultados de rendimiento académico, y los recursos humanos y materiales.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta a la valoración de la actividad científica, que se concretará en las contribuciones científicas de doctorandos, docentes e investigadores implicados en el programa.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta a la valoración de las acciones de movilidad en que participen los doctorandos.
- La recogida de información y análisis de la calidad del programa de doctorado en lo que respecta al seguimiento de los doctores egresados, transcurrido un periodo entre doce y dieciocho meses desde la obtención del título.
- La recogida de información y análisis sobre la satisfacción de los grupos de interés, atención de sugerencias y reclamaciones.
- La especificación del modo en el cual se utilizará la información citada en los puntos anteriores, para la identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora del programa formativo.

### 3. Indicadores de seguimiento, control y evaluación

Se consideran los siguientes indicadores para los programas de doctorado:

#### 1. Acceso.

En general, el ingreso en el Programa de Doctorado en Economía y Empresa requiere del alumno conocimientos de Economía o Administración de Empresas equivalentes a estudios de posgrado (máster oficial), así como de capacidades de comprensión del entorno económico-empresarial y social, de análisis de la información cuantitativa y cualitativa, y de expresión oral y escrita y de comunicación en español e inglés. El perfil recomendado es el de personas que cuenten con un título de máster oficial en economía o empresa, o al menos 60 ECTS en el caso de másteres oficiales de mayor duración del mismo campo de conocimiento. También se valoran otros perfiles, como los

**Programa de Doctorado en Economía y Empresa**

Informe anual de seguimiento Curso 2018-19

contemplados en el RD 99/2011, de 28 de enero, siempre que los planes de estudio incluyan conocimientos de economía o empresa equivalentes a estudios de posgrado.

Con fecha 1 de febrero de 2018 (véase acta en el ANEXO 2), la Comisión Académica de Doctorado (CAD) reajusta los criterios de admisión al programa de doctorado en Economía y Empresa. Así, serán admitidos al período de investigación aquellos candidatos que superen 15 puntos de 20 posibles conforme a los criterios de valoración de méritos siguientes:

1. Expediente académico: la afinidad de los estudios realizados con el perfil recomendado (hasta 5 puntos) y la nota media de las calificaciones obtenidas por el solicitante en los estudios de grado y/o máster (hasta 5 puntos). En el caso de alumnos procedentes de otras universidades distintas de la UAM, la Comisión normalizará las calificaciones de acuerdo con la información disponible.
2. Curriculum Vitae (hasta 4 puntos). Se valorarán las publicaciones y contribuciones a congresos del candidato, así como la experiencia profesional en el ámbito de la economía y la empresa.
3. Carta de motivación (según formato de la Escuela de Doctorado) en la que conste la firma del tutor/a y/o Director/a que avala la solicitud. Adjunto a ese documento, y en el mismo archivo pdf (para subirlo a SIGMA), deberá añadirse el Plan de trabajo (proyecto de tesis) con un máximo de 1.500 palabras (hasta 5 puntos).
4. Acreditación de conocimientos de inglés superior al nivel B2, según las especificaciones del Consejo de Europa (1 punto).

Toda esta información está disponible en la página web de la EDUAM y en la del programa de doctorado. Asimismo, desde la Coordinación del programa se atienden las solicitudes de información, dudas y aclaraciones que llegan habitualmente por correo electrónico o por teléfono.

El programa admite un máximo de 30 estudiantes de nuevo ingreso cada año académico. A continuación, se ofrecen algunas estadísticas correspondientes a las solicitudes recibidas durante el curso 2018-2019.

Plazo	Solicitudes	Admitidos	Matriculados
1	37	10	9
2	52	13	13
3	24	6	6
TOTALES	113	29	28

Por orden de preferencia (entre los programas de doctorado de la UAM), las solicitudes recibidas se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

Orden de preferencia	Solicitudes
1	106
2	6
3	1

Finalmente, en las dos siguientes tablas se recoge la procedencia de las solicitudes recibidas y el número de matriculados.

**Programa de Doctorado en Economía y Empresa**

Informe anual de seguimiento Curso 2018-19

Solicitudes: procedencia por continentes:

África	Asia	España	Europa	LATAM	Norteamérica
2	13	59	5	33	1

Matriculados (por país de procedencia):

Colombia	España	México	Perú	Portugal
1	24	1	1	1

## **2. Desarrollo del programa de doctorado.**

La Comisión Académica del Doctorado en Economía y Empresa lleva a cabo cuatro reuniones ordinarias a lo largo del curso académico para evaluar las tutorías, resolver las admisiones y atender a los problemas que se hayan ido detectando y evaluar y proponer soluciones. En particular, la Comisión Académica valora y estructura las actividades a desarrollar a lo largo del curso en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En este sentido, señalar que, además de las actividades consignadas en el plan de investigación de los doctorandos, la facultad pone a disposición de estos toda la comunidad universitaria los seminarios de investigación y conferencias que se programan desde los departamentos y desde la propia facultad (de los que se informa a través del Boletín Informativo Semanal-enviado al email institucional de toda la comunidad universitaria-, así como en la sección de Avisos de la página web del centro). El programa de doctorado también cuenta con un plan de actividades formativas específicas para los estudiantes que puede consultarse en la web (véase ANEXO 3). Finalmente, los doctorandos pueden beneficiarse de los programas y convenios de intercambio de la facultad, así como de las ayudas y becas propias que ofrece la UAM.

## **3. Rendimiento académico.**

Dentro del Programa de Doctorado en Economía y Empresa, durante el año 2018 se han leído 10 tesis doctorales, 2 de ellas con mención europea. Esta información está disponible en la Memoria de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este número ha ido en aumento desde que se inició el programa, indicador de su asentamiento de este.

## **4. Abandono.**

Según la información proporcionada por la EDUAM, en el curso académico 2018-2019 se produjo una única baja en el programa por abandono.

## **5. Recursos humanos y materiales.**

### **5.1. Recursos Materiales**

Todos los estudiantes de la UAM, incluidos los doctorandos en Economía y Empresa, desde el momento de su matrícula, disponen de correo electrónico y libre acceso tanto a la red inalámbrica como a cualquiera de las “Aulas de Informática” de la universidad. En concreto, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales hay 6 laboratorios de informática, con unos 250 ordenadores para uso docente y trabajo de los estudiantes. Profesores y alumnos disponen de software específico para la docencia y la investigación (paquetes estadísticos, econométricos y matemáticos) instalado en todas las aulas de informática, así como para su uso online en la universidad. La Facultad dispone también de un Laboratorio que cuenta de cinco salas de reuniones y 20 ordenadores conectados a Internet, en los que se desarrollan las simulaciones del juego de empresa.

En lo que se refiere a aulas para la docencia, a lo largo de todos los cursos académicos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha puesto a disposición de sus estudiantes aulas con capacidad suficiente y equipamientos (ordenador, conexión a Internet y cañón de proyección) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas en los diversos títulos que en ella se imparten.

La Facultad dispone de 60 aulas de diverso tamaño en las que se imparte docencia a casi 5000 alumnos. Todas las aulas están equipadas con pizarra, pantalla y retroproyector y cañón de luz anclados en el techo. Varias de ellas disponen también de equipo de sonido. Se dispone de 12 portátiles y 11 cañones de luz para poder impartir docencia con este tipo de apoyo en el resto de las aulas y espacios. Se dispone, igualmente, de dos licencias del software EDUCLICK (Ombea) y 120 mandos, que permiten una mayor interacción entre el profesor y el alumno.

Por otro lado, el centro dispone de 21 salas de menor tamaño que se utilizan para impartir clases de doctorado, seminarios, tutorías grupales y reuniones de diversa naturaleza. Se han habilitado 31 salas de trabajo en grupo con una capacidad entre 6-8 personas, para que los alumnos puedan realizar las distintas actividades asociadas a las nuevas metodologías docentes.

Asimismo, la Facultad dispone de espacios para la organización de conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales, exámenes. Concretamente dispone de un aula Magna con 380 puestos; dos salones de actos, uno de mayor tamaño con 227 plazas y otro de menor dimensión con 97 plazas; y una sala de conferencias de 81 plazas. Cuenta con dos salas de videoconferencias.

Constantemente se realizan obras de mantenimiento y mejora que permiten garantizar espacios docentes adecuados para las enseñanzas que se imparten en el centro. Durante el curso 2018-19 se han proyectado y presupuestado obras en la Biblioteca y en el módulo E-15 de la Facultad con el fin de alojar allí a futuro la Oficina de Investigación, así como los títulos de posgrado que lo deseen. Se contacta con Rectorado para atraer el aula del programa TEMU a la Facultad.

Los doctorandos del Programa en Economía y Empresa tienen a su disposición todos los recursos bibliográficos de la UAM en general y de la Biblioteca de Económicas en particular. La biblioteca del centro ofrece 287 puestos, 245 puestos de lectura, 18 ordenadores para uso público y 24 para el personal de la Biblioteca. Cuenta con 1.526 metros lineales de estanterías de libre acceso, así como

4.472 de depósito. Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Alberga asimismo el Centro de Documentación Estadística, un servicio dependiente especializado en material estadístico y datos económicos de empresas. Dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

Entre los servicios ofrecidos por el personal de la Biblioteca de Económicas están el catálogo automatizado, préstamo domiciliario, préstamos interbibliotecarios, formación de usuarios, reservas en línea, préstamo intercampus, repositorio institucional, Dialnet, adquisiciones automatizadas, préstamo de ordenadores portátiles, metabúsquedas de recursos electrónicos. Además, está asociada con las principales redes y consorcios internacionales (MADROÑO, REBIUN, IFLA, SEDIC, LIBER, CRUE, etc.).

## **5.2. Recursos humanos**

La Escuela de Doctorado de la UAM proporciona una estructura coordinada de gestión académico-administrativa de los Programas de Doctorado de la UAM. El Servicio de Doctorado cuenta con más de 20 personas que desempeñan las tareas de gestión asociadas al desarrollo de los estudios de doctorado; admisión y acceso, seguimiento y evaluación, gestión de lectura de tesis, gestión de títulos y solicitud de equivalencias. Desde este Servicio se gestionarán y liquidan también los tribunales de tesis.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está atendida por 11 Bibliotecarios y un personal administrativo.

En lo que respecta al profesorado, en la tabla inferior se presenta la disponibilidad docente del centro. Todos los profesores doctores (74%) pueden contribuir al desarrollo del Programa de Doctorado en Economía y Empresa. Entre todos los profesores permanentes, 178, acumulan 220 sexenios, que en promedio suponen 1,24 por profesor.

Programa de Doctorado en Economía y Empresa

Informe anual de seguimiento Curso 2018-19

CATEGORÍA	Nº de profesores	PDI Doctor	Quinquenios	Sexenios
Catedrático de Escuela Universidad	1	1	6	3
Catedrático de Universidad	21	21	119	65
Profesor Titular Universidad	68	68	318	86
Profesor Interino Titular Universidad	2	2		
Profesor Contratado Doctor LOU	76	76	232	61
Prof. Contratado Doctor Interino LOU	10	10	9	5
Profesor Ayudante Doctor LOU	21	20		
Profesor Asociado LOU	84	19		
Ayudante Universidad LOU	5			
Profesor Colaborador LOU	5		23	
Profesor Visitante LOU	1	1		
Tit. Superior Predoctoral FPI/FPU	8			
Otros (eméritos, honorarios)	25	25		
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>243</b>	<b>707</b>	<b>220</b>

De este perfil general de docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el plantel de profesores integrados hasta el momento en el Programa de Doctorado en Economía y Empresa es de 136 profesores, de los cuales 62 son avalistas del programa. Hasta la fecha, los profesores adscritos al programa han dirigido 441 tesis doctorales y tienen más de 220 sexenios de investigación reconocidos.

Por líneas de investigación, la distribución de los profesores es la siguiente:

Línea de investigación	Profesores
1. Análisis contable y financiero de la realidad económico-empresarial	17
2. Marketing y organización empresarial	26
3. Análisis económico y políticas económicas	31
4. Integración, desarrollo y economía pública y social	39
5. Modelización Aplicada a los sistemas económico-empresariales. Gestión del Conocimiento y la Innovación	23

Según se extrae de la Memoria de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, el profesorado de la Facultad publica



Programa de Doctorado en Economía y Empresa

Informe anual de seguimiento Curso 2018-19

aproximadamente 200 artículos al año, de los cuales el 76% está indexado en WOS y/o Scopus, y más del 60% de estos están en los cuartiles 1 y 2.

Año	Artículos	Reseñas	Libros	Capítulos de libro	WP	Otros
2018	195	10	18	57	38	
2017	201	10	14	55	12	
2016	204	9	13	68	21	10

De los 134 artículos indexados en la WoS y/o en Scopus producidos en la Facultad en 2018, el 42% de los artículos científicos han sido publicados en revistas correspondientes al primer cuartil (Q1) del Journal Citation Reports (JCR) o de Scimago Journal Rank (SJR), y el 30% en el segundo cuartil (Q2), lo que representa un claro progreso en cuanto a la calidad de las publicaciones respecto a años anteriores.

El factor de impacto es 2,441 en media para las publicaciones de 2019 en las cuales hay un autor afiliado a la institución de acuerdo con JCR referenciado a las áreas de *Economy*, *Finance* y *Business*. (Hay 84 publicaciones con Índice de impacto en la WOS en 2019.)

Se pueden considerar otros indicadores de impacto de las investigaciones, como los premios y menciones recibidas, que pueden consultarse en las memorias de investigación publicadas por la Facultad. En este sentido, con el objeto de promover e impulsar la calidad de la investigación desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se ha creado el Premio a la Excelencia Investigadora, que se convocó en su primera edición en 2018.

#### 4. Análisis de los datos derivados de los indicadores

Como se deriva de los indicadores anteriores, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la UAM cuenta con una elevada demanda específica (el 94% de las solicitudes de admisión lo son en primera opción), lo que se debe atribuir al reconocido prestigio de la facultad y sus profesores en el panorama español y la elevada visibilidad de la UAM y de la facultad en los diversos rankings.

Además, los indicadores de solicitudes de matrícula y la matrícula efectiva revelan que la demanda de este título es tanto nacional como internacional (el 48% de solicitudes proviene de fuera de España), si bien las solicitudes procedentes del extranjero no siempre reúnen los requisitos exigidos o no alcanzan el nivel de formación en Economía o ADE previo requerido para cursar con ciertas garantías de éxito el Doctorado. En este sentido, se debe destacar como un aspecto positivo lo atractivo del programa para estudiantes extranjeros, si bien al mismo tiempo se debe mejorar la información (en especial reforzar la comunicación de los criterios y requisitos) en la página web del título.

El funcionamiento del Programa es continuo, fluido y plural, si bien la propia Comisión Académica detectó la conveniencia de articular su funcionamiento de una manera más formal. Así la elaboración de un Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Académica se convierte en un objetivo a corto/medio plazo. Como indicadores de rendimiento, es importante señalar que sólo un estudiante

ha manifestado expresamente el abandono del título y que más del 18% de las tesis presentadas en el curso 2018-19 tienen mención europea.

Lo que se evidencia también es que, hasta la fecha, la información relativa a la satisfacción de los agentes participantes en el Programa de Doctorado es escasa, lo que dificulta la toma de decisiones basada en evidencias. Por lo tanto, se constata la necesidad de obtener dicha información, prioritariamente a través de encuestas de opinión de los doctorandos y directores de tesis.

Por lo que se refiere a los recursos tanto materiales como personales, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la UAM dispone de recursos de un excelente nivel de calidad. Los medios de la facultad y la plantilla de profesorado son punteros en España, lo que sitúa a los doctorandos en una posición privilegiada a la hora de afrontar sus estudios. Respecto de este particular, se debe mantener el esfuerzo inversor en infraestructuras y equipamientos, así como mantener el elevado compromiso del personal docente de la facultad con el programa de Doctorado.

## **5. Identificación de puntos fuertes**

A partir de la información disponible y previamente comentada, se identifican cinco puntos fuertes destacados:

1. Alto grado de internacionalización de los estudiantes. El elevado porcentaje de solicitudes procedentes del extranjero evidencia el prestigio de estos estudios y su percepción en el exterior. Al mismo tiempo, la incorporación de doctorandos internacionales también supone un enriquecimiento para el propio programa, si bien se detectan dificultades que permitan convertir las solicitudes extranjeras en matrícula efectiva.
2. Programa atractivo para profesionales. En el caso de los doctorandos españoles, su perfil refleja que, en la mayoría de los casos, se trata de profesionales en activo, con un cierto número de años de experiencia acumulada, que quieren completar sus estudios con una formación altamente especializada y de carácter científico. Esta cualidad es signo de un elevado grado de motivación y compromiso que facilita el logro de la obtención del Doctorado.
3. El profesorado adscrito al programa. Se trata sin duda de uno de los principales aspectos positivos del título, como revelan el número creciente de publicaciones e investigaciones, así como el impacto de las mismas y los premios obtenidos por los profesores-investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
4. Un excelente nivel de resultados obtenidos, como refleja el requisito necesario para depositar la tesis: Todos los doctorandos deben disponer de, al menos, una ponencia en congreso o, en su defecto un artículo publicado, como así verifica el director del programa para autorizar la defensa.
5. La labor de seguimiento continuo de la titulación que lleva a cabo la Comisión Académica y muy especialmente el Coordinador del Programa de Doctorado, así como el Vicedecano de Investigación, que se traduce, entre otros resultados visibles, en la toma de medidas de mejora (como el reajuste en los criterios de admisión) y en la propia elaboración de este informe por vez primera.

## **6. Propuestas de mejora**

No obstante, es necesario continuar trabajando sobre algunos aspectos fundamentales para el título, que se detallan a continuación:

A título general, se sugiere a la Universidad la conveniencia de un apoyo administrativo propio, diferenciado respecto a la EDUAM, que permita al coordinador del título reducir las actividades de gestión del título, así como un apoyo más personalizado para los directores de tesis. En la misma dirección, señalar la conveniencia de mejorar/simplificar el sistema informático, que, junto con la sugerencia anterior, permitiría el acceso a indicadores por parte de los coordinadores del título.

En lo que respecta a las propuestas de mejora impulsadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la EDUAM, indicar que:

- La página web está en un proceso de actualización y mejora continua, objetivo que se ha convertido en un requisito de calidad.
- Es necesario elaborar un Reglamento Interno de funcionamiento de la Comisión Académica de Doctorado.
- La realización de encuestas de satisfacción es un reto para la mejora continua de los programas de doctorado.

## **7. Conclusiones:**

En general, la información disponible es suficiente para hacer el seguimiento del título. Los datos de que disponemos permiten dar una valoración inicial positiva de la situación actual del Doctorado en Economía y Empresa.

El Doctorado en Economía y Empresa es un título demandado: por cada plaza disponible se reciben 3,7 solicitudes. La Comisión Académica, impulsada por el Coordinador del programa y el Vicedecano de Investigación, vigila el proceso de admisión, que se realiza de acuerdo a las indicaciones públicas y objetivas a disposición de todos los interesados en la web del título.

La baja tasa de abandono (un solo caso en 2018-2019), así como el número de tesis leídas reflejan la consecución de buenos resultados académicos por parte de los alumnos, a lo que contribuye la preparación de los docentes.

No obstante, como parte importante del sistema de garantía de calidad del título, es necesario continuar trabajando sobre algunos aspectos fundamentales para el título, que se detallan en el plan de mejora.

- Renovación de la información disponible en la web de la Facultad.
- Elaborar un Reglamento Interno de funcionamiento de la Comisión Académica de Doctorado.
- Realizar encuestas de satisfacción a los doctorandos, en primer término, sin menoscabo de ampliar el espectro.

## **8. Documentación de referencia**

- Actas de las reuniones de la Comisión Académica
- ANEXO 1: Plan de mejora detallado
- ANEXO 2: Acta de la CAD en la que se aprueba el ajuste en los criterios de admisión al PD en Economía y Empresa
- ANEXO 3: Actividades formativas correspondientes al curso 2018-2019

**ANEXO 1: PLAN DE MEJORA DETALLADO**

<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
<b>Objetivo</b>	Incrementar y actualizar la información, promoviendo la transparencia
<b>Descripción de la mejora</b>	Renovación de la información disponible en la web de la Facultad.
<b>Responsable de la ejecución</b>	Vicedecanos de Investigación y Calidad e Innovación Responsable de web de la Facultad
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>	
<b>Inicio:</b> septiembre 2019	<b>Duración:</b> 6 meses
<b>Objetivo</b>	Articular el funcionamiento de la Comisión Académica de Doctorado.
<b>Descripción de la mejora</b>	Elaborar un Reglamento Interno de funcionamiento de la Comisión Académica de Doctorado
<b>Responsable de la ejecución</b>	Coordinador del programa, Vicedecanos de Investigación, Coordinación y Calidad e Innovación Comisión Académica del Programa
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>	
<b>Inicio:</b> febrero 2020	<b>Duración:</b> 12 meses
<b>Objetivo</b>	Incrementar y actualizar la información que permita la toma de decisiones
<b>Descripción de la mejora</b>	Realizar encuestas para conocer la opinión de los diferentes agentes implicados y analizar sus resultados
<b>Responsable de la ejecución</b>	Escuela de Doctorado Coordinador del programa, Vicedecanos de Investigación, Coordinación y Calidad e Innovación Comisión Académica del Programa
<b>Planificación temporal del desarrollo de la acción</b>	
<b>Inicio:</b> septiembre 2019	<b>Duración:</b> 24 meses

**ANEXO 2: ACTA DE LA CAD EN LA QUE SE APRUEBA EL AJUSTE EN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PD EN ECONOMÍA Y EMPRESA**

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE DOCTORADO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (UAM)  
ACTA DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS**

Fecha: 1 de febrero de 2018, 12:30 h.

Lugar: Sala de Profesores del Decanato

**Asistentes:**

- Presidente: D. Luis Enrique Alonso Benito
- Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa: D. Julio Rodríguez Puerta
- Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica: Da. Inmaculada Álvarez Ayuso
- Departamento de Contabilidad: D. Jesús Lizcano Álvarez
- Departamento de Economía Aplicada: Da. Coro Chasco Yrigoyen
- Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo: D. Santos Ruesga Benito
- Departamento de Financiación e Investigación Comercial: Da. M<sup>a</sup> Jesús Yagüe Guillén.
- Departamento de Organización de Empresas: D. José Miguel Rodríguez Antón
- Departamento de Sociología: D. Ricardo Montoro Romero
- Vicedecano de Investigación: D. Ramón Lanza García, Profesor Titular

Excusan su asistencia Sara Campo, Olga Ruiz Cañete y Dolores Dizy.

**1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta de la reunión anterior de la Comisión, celebrada el 31 de octubre de 2017.

**2. Información a cargo del Presidente de la Comisión y Coordinador del Programa**

El vicedecano informa sobre los asuntos tratados en la reunión del Comité de Dirección de la EDUAM celebrada el pasado primero de diciembre:

- Doctorado industrial: contempla un año de contrato y la mención de la empresa.
- Conflictos entre directores: reconocimiento formal y baja temporal del doctorando.
- Sistema de garantía interna de calidad: adaptación del protocolo de los estudios de máster.
- Evaluación de los programas de doctorado: corresponde a la agencia de la CAM, pero se espera que aplicará el Programa Monitor de la ANECA, lo que equivale según el Director de la Escuela a una nueva acreditación, y probablemente se realice a lo largo del curso 2018-2019 porque es cuando se cumple el plazo de seis años desde la entrada en vigor de los programas de la UAM; en cualquier caso, desde la Escuela de Doctorado se indica que

es imprescindible documentar las actuaciones de cada programa como son los protocolos de admisión, la realización de actividades formativas, reuniones de las comisiones académicas de cada programa y procedimientos de reclamación, pero este a través del Rectorado.

- Actividades Formativas: la UAM ha presupuestado para el Ejercicio Económico 2018 una partida de unos 10.000 euros para financiar seminarios de investigación en estudios de máster, que tienen reconocimiento de actividades de doctorado.
- Límite al número de tesis doctorales que puede dirigir un mismo profesor: máximo de cinco.
- Prórroga de quinto año: desde la Escuela se propone solo en casos excepcionales y con justificación concreta.
- Admisión habiéndose producido una baja: solo con nuevo plan de investigación doctoral y con director y tutor distintos de los anteriores.

En cuanto a la Comisión de Doctorado y Equivalencia, en el plazo anterior no se ha presentado ninguna en este Programa.

### 3. Proceso de Admisión al Programa de Doctorado, Curso 2017/2018 (plazo de mayo de 2017).

Las solicitudes de admisión presentadas en este plazo que han sido validadas administrativamente y que deben ser evaluadas justamente ahora son 12 y todas de nuevo ingreso, cuyos datos fundamentales se muestran en los Anexos II y III. No se considera como tal solicitud la presentada por Roberto Knop Muszynski, por tratarse de un error en el proceso de matriculación de la actual tutela y ser evidente que se trata de un doctorando que prosigue su investigación doctoral en este Programa. A pesar de las indicaciones hechas a la Escuela, sigue apareciendo como solicitante de admisión en el Sigma.

Examinados los expedientes y luego de aplicar el factor de corrección correspondiente, de acuerdo con los criterios expuestos en el Anexo I, las solicitudes que superan el mínimo de 15 puntos que se exigen para poder ser admitidos, de acuerdo con la *Memoria del Programa en Economía y Empresa*, son cinco en total.

Los alumnos admitidos en este plazo y los respectivos tutores son los siguientes:

ALUMNOS ADMITIDOS	PROGRAMA	TUTORES
[REDACTED]	Nuevo ingreso	[REDACTED]
[REDACTED]	Nuevo ingreso	[REDACTED]
[REDACTED]	Nuevo ingreso	[REDACTED]
[REDACTED]	Nuevo ingreso	[REDACTED]
[REDACTED]	Nuevo ingreso	[REDACTED]

De los cinco candidatos admitidos, uno ha solicitado dedicación a tiempo parcial.

Las solicitudes denegadas han sido las seis restantes, cada una por los motivos que se indican en el citado Anexo III.

Las admisiones en los tres plazos suman 28 de nuevo ingreso y nueve procedentes de programas anteriores, pero continúan en lista de espera los mismos solicitantes que se indican en las Actas de las reuniones anteriores. No obstante, unos han sido admitidos en el Programa de Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación, y otros no han respondido a los requerimientos que se les ha hecho, siguiendo los acuerdos de la Comisión. Se acuerda continúen en lista de espera.

#### **4. Evaluación de tutelas en curso**

Se acuerda la evaluación de los doctorandos correspondientes a las siguientes tutelas y convocatorias en los términos expuestos en las Actas de Examen correspondientes que se adjuntan al final de ésta (Anexo IV):

Tutela de Primer Año/Primera Convocatoria (matriculados en el curso 2016-2017)

Tutela de Primer Año/Segunda Convocatoria (matriculados en el curso 2016-2017)

Tutela de Segundo Año/Primera Convocatoria (matriculados en el curso 2015-2016)

Tutela de Segundo Año/Segunda Convocatoria (matriculados en el curso 2015-2016)

Tutela de Tercer Año/Primera Convocatoria (matriculados en el curso 2014-2015)

Tutela de Tercer Año/Segunda Convocatoria (matriculados en el curso 2014-2015)

Por evaluación negativa de la segunda convocatoria de la tutela respectiva, salen del Programa los siguientes alumnos: Sergio Iglesias Martín, Jorge Javier Lojo Santiago, Edgardo Zeno González, Virginia Esperanza Buendía Goldáraz y Cristina Madueño Custodio.

#### **5. Asuntos varios**

El Presidente y el Vicedecano de Investigación proponen modificar la ponderación de los requisitos de admisión, con el fin de facilitar el proceso de evaluación de las solicitudes y previa consulta al Director de la Escuela, Profesor Javier Díaz-Nido. Se acuerda el siguiente baremo:

Estudios:	5 puntos
Expediente Académico:	5 puntos
Carta de motivación:	5 puntos
Curriculum vitae:	4 puntos
Conocimiento del inglés:	1 punto

Se acuerda asimismo que en el curriculum vitae se compute la experiencia investigadora con un máximo de tres puntos y la experiencia profesional con un máximo de uno. Tal como dice la Memoria del Programa, la obtención de 15 o más puntos significará la admisión al Programa de Doctorado. La aplicación de este baremo se hará en el siguiente plazo de admisión (Plazo Adelantado del curso 2018-2019).

#### **6. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

EL VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN

Vº Bº DEL PRESIDENTE



**ANEXO 3: ACTIVIDADES FORMATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2018-2019**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA  
Calendario de Actividades Formativas de Doctorado curso 2018-2019**

**BÚSQUEDA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y USO DE FUENTES DE INFORMACIÓN**

***Recursos Electrónicos en Economía y Estadística***

Felipe García y Paloma Benito

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Jueves 28 de marzo de 2019**

Lugar: Módulo 4. Aula 0. Hora: 11:00 a 13:00

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

***Cómo preparar una propuesta de investigación***

Cristina Chaminade

Universidad de Lund (Suecia)

**Fecha y hora pendientes de confirmar**

Lugar: Módulo 4. Aula: E-313

***Problemas metodológicos en ciencias sociales***

Cristóbal Torres Albero

Departamento de Sociología

Universidad Autónoma de Madrid

**Jueves 25 de abril de 2019**

Lugar: Módulo 5. Aula: E-301. Hora: 16:00 a 18:00

**MÉTODOS CUALITATIVOS**

***El Método Delphi***

Profesor Jon Landeta

Universidad del País Vasco

**Jueves 21 de marzo de 2019**

Lugar: Módulo 4. Aula: E-203. Hora: 18:30 a 20:30

***El estudio de caso como método de investigación***

José Guimón de Ros

Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo

**Miércoles 27 de marzo de 2019**

Lugar: Módulo 4. Aula: E-313. Hora: 10:30 a 12:30

***Técnicas cualitativas de investigación social: la entrevista y el grupo de discusión***

Carlos J. Fernández Rodríguez, Rafael Ibáñez Rojo y Juan Zarco Colón Departamento de Sociología

**Martes 9 de abril de 2019**

Lugar: Módulo 5. Hora: 16:00 a 18:00

### **MÉTODOS CUANTITATIVOS**

#### ***Fundamentos estadísticos para el análisis econométrico***

Juan Carlos Salazar Elena

Cátedra UAM-Accenture en Economía y Gestión de la Innovación

**Miércoles 3 de abril de 2019**

Lugar: Módulo 4. Aula: E-313. Hora: 16:00

#### ***Modelos de diferencias en diferencias***

Milagros Dones

Departamento de Economía Aplicada

**Martes 9 de abril de 2019**

Lugar: Módulo 11, Aula Emilio Fontela, Hora: 16:00 a 18:00

#### ***Modelos de Series Temporales: una visión práctica***

Profesor Juan del Hoyo Bernat

Departamento de Financiación e Investigación Comercial

**Martes 23 y miércoles 24 de abril de 2019**

Lugar: Módulo 16. Hora: 16:00 a 17:30

#### ***Aplicaciones básicas de Tablas Input-Output***

Julián Pérez

Departamento de Economía Aplicada

**Lunes 1 y martes 2 de abril de 2019**

Lugar: Módulo 11, Aula Emilio Fontela. Hora: 16:00 a 19:00

### **ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y DE PUBLICACIÓN**

#### ***How to identify emergent research topics. Strategies and tools***

Félix-Fernando Muñoz y Nadia Fernández de Pinedo

Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

**Lunes 6 de mayo de 2019**

Lugar: Módulo 10, Aula: Sala de Grados (segunda planta). Hora: 16:00 a 19:00

#### ***¿Cómo publicar los trabajos de investigación en revistas científicas de calidad en el ámbito económico-empresarial?***

M<sup>a</sup> Paz Salmador

Departamento de Organización de Empresas

**Miércoles 8 de mayo de 2019**

Lugar: Módulo 7. Aula: E-101. Hora: 16:00